

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de julio de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. **Tratamiento de los resultados acumulados.**

- Distribuir como dividendos el importe de Bs16.917.600,00 equivalente a Bs1.007 por acción, en forma proporcional al número de acciones emitidas y pagadas.
- Dicho pago se realizará a partir del 31 de octubre de 2016, en el domicilio legal de la Sociedad.

Bancos Múltiples

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión extraordinaria de Directorio de 29 de julio de 2016, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de agosto de 2016, con el siguiente Orden del Día:

[Ver Adjunto](#)

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Requerimiento de Aportes de Capital a los Accionistas.
3. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.
4. Designación de un representante para la firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Droguería INTI S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2016, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de agosto de 2016, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

- Proyecto para la estructuración y aprobación de una Emisión Simple de Bonos para la oferta pública por un monto de \$us10.000.000,00 (Diez millones 00/100 Dólares Americanos) (o su equivalente en Bolivianos).

Empresa de Servicios EDESER S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de agosto de 2016, con el siguiente Orden del Día:

1. Condiciones para el aporte de capital de los accionistas de ENDE Servicios y Construcciones S.A.
2. Designación de dos accionistas para firma del Acta.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de julio de 2016, Banco Fassil S.A. solicitó la modificación parcial del objeto del Contrato de Calificación suscrito entre dicha entidad y Moody's Latin America con fecha 3 de septiembre de 2013, a efectos de excluir de su alcance la Calificación de Deuda de Bonos Subordinados Fassil y consecuentemente suscribir la Adenda correspondiente al Contrato de Calificación de Riesgo.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99,301% al 29 de julio de 2016.

Resoluciones Administrativas

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

523/2016 de 25 de julio de 2016

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Sancionar con **Amonestación** a **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, por incumplimiento a las obligaciones determinadas por los incisos j), t) y bb) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, imputados en los incisos 1., 1.e) y 1.f), de conformidad a la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-108079/2017 de 27 de junio de 2016.

SEGUNDO.- Desestimar parcialmente las observaciones relativas a los incisos 1.a), 2 y 6 de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-108079/2017 de 27 de junio de 2016, referido al presunto incumplimiento a las obligaciones dispuestas en los incisos a), b), e) y m) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011.

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

524/2016 de 25 de julio de 2016

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Sancionar con **Amonestación** a **PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, por incumplimiento a las obligaciones determinadas por los incisos j), p), t), z) y bb) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, imputados en los incisos 1., 1.c), 1.e), 1.f) y

punto cuatro, de conformidad a la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-108087/2016 de 27 de junio de 2016.

SEGUNDO.- Desestimar las observaciones relativas a los incisos 1.b) Desarrollo de programas de control y seguimiento del personal Interno e inciso 2 Designación del Funcionario Responsable, de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-108087/2016 de 27 de junio de 2016, referido al presunto incumplimiento a las obligaciones dispuestas en los incisos o) y a) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

535/2016 de 26 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.** con multa, por los cargos N° 1, 2, 3 y 4 al haber incumplido lo previsto en segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y los incisos c), e) y f), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de julio de 2016, INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. realizó la provisión de fondos la cuenta corriente por un monto total de **\$us1.545.875,00** para la cancelación del Cupón N° 10 y Amortización de Capital de los BONOS IOL I – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: IOL-1-E1B-11, misma que se realizará a partir del 4 de agosto del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de julio de 2016, el Banco PyME Ecofuturo S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 8 de los "Bonos ECOFUTURO - Emisión 2", mismo que se cancelará a partir del 1 de agosto de 2016.

Bancos de Desarrollo Productivo

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2016, asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-2016
-------------------------	------------	----------

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	30,36%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL \geq 10%	760,11%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC \geq 3,50%	4,44%

(i) Promedio de los últimos 3 meses

Bancos PYME

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 10 de los “BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 1” Serie FEF-1-E1U-11, a partir del 4 de agosto de 2016, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 6 de los “Bonos Subordinados Ecofuturo 2 – Emisión 1” Serie FEF-2-N1U-13, a partir del 5 de agosto de 2016, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de julio de 2016, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 30 de junio de 2016, son los siguientes:

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	Compromiso	Junio-16
<i>Relación de Liquidez (RDL)</i>	<i>RDL \geq 1.05</i>	<i>1,26</i>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<i>RDP \leq 2.50</i>	<i>1,21</i>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<i>RCSD \geq 3.00</i>	<i>3,11</i>

Ingenio Sucrealcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 30 de julio de 2016, procedió a la cancelación del Cupón N° 220 proveniente de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado los compromisos financieros al 30 de junio de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de instrumentos financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Junio -2016
Ratio de Liquidez (RL)	RC \geq 1.00	2.82
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 2.00	1.80
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI \geq 2.00	3.04

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Sin Adjuntos

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, calculados con las cifras auditadas a esa fecha y asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2016 (cifras auditadas)
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1.40	0,3645
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1.20	14,8557

Sin Adjuntos

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2016, asumidos en

el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1.40	0,3645
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1.20	14,8557

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar los cargos del Directorio de la Sociedad, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE Guillermo Luís Achá Morales

VICEPRESIDENTE Diego Román Diaz Baldasso

DIRECTOR SECRETARIO Donald Osinaga Cabrera